



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de diciembre de 2024 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2025050024)

Advertido error material en la Orden de 23 de diciembre de 2024, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 250, de 27 de diciembre de 2024) se procede a su oportuna rectificación en los términos que a continuación se indican:

En las páginas 67011-67012:

Tercera. Solicitudes.

Donde dice:

“Para validar y securizar el acceso de las personas aspirantes se requerirá el uso del DNI electrónico o Certificado digital FNMT de Persona física o bien mediante el sistema de validación mediante clave móvil”.

Debe decir:

“Para validar y securizar el acceso de las personas aspirantes se requerirá el uso del DNI electrónico o Certificado digital FNMT de Persona física”.

Respecto al anexo IV:

En las páginas 67061-67062, Especialidad Higiene Industrial:

Donde dice:

“Tema 25. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.

Tema 25. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.

Tema 26. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía Técnica.



Tema 27. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Guía técnica. Marcado de equipos de protección individual.

Tema 29. Planes de autoprotección y emergencias. Objetivos. Factores de riesgo. Clasificación de las emergencias. Elaboración e implantación de planes. Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Registro autonómico de planes de autoprotección de Extremadura, Decreto 32/2023, de 5 de abril”.

Debe decir:

“Tema 25. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.

Tema 26. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.

Tema 27. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía Técnica.

Tema 28. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Guía técnica. Marcado de equipos de protección individual.

Tema 29. Planes de autoprotección y emergencias. Objetivos. Factores de riesgo. Clasificación de las emergencias. Elaboración e implantación de planes. Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil. Registro autonómico de planes de autoprotección de Extremadura, Decreto 32/2023, de 5 de abril”.

En la página 67068, Especialidad Seguridad en el Trabajo:

Donde dice:

“Tema 25. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.

Tema 25. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.



Tema 26. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía Técnica.

Tema 27. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Guía técnica. Marcado de equipos de protección individual.

Tema 29. Planes de autoprotección y emergencias. Objetivos. Factores de riesgo. Clasificación de las emergencias. Elaboración e implantación de planes. Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Registro autonómico de planes de autoprotección de Extremadura, Decreto 32/2023”.

Debe decir:

“Tema 25. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.

Tema 26. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.

Tema 27. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía Técnica.

Tema 28. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Guía técnica. Marcado de equipos de protección individual.

Tema 29. Planes de autoprotección y emergencias. Objetivos. Factores de riesgo. Clasificación de las emergencias. Elaboración e implantación de planes. Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil. Registro autonómico de planes de autoprotección de Extremadura, Decreto 32/2023, de 5 de abril”.

En las páginas 67075-67076, Especialidad de Trabajo Social, los temas 45, 46 y 57 serán los siguientes:

Tema 45. Procedimiento de provisión de medidas judiciales de apoyo. Internamiento involuntario.



Tema 46. Las instituciones tutelares. Ejercicio de la curatela y/o de las medidas judiciales de apoyo. La Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura.

Tema 57. La Renta Extremeña Garantizada.

Mérida, 21 de enero de 2025.

La Consejera de Hacienda y
Administración Pública,
MARÍA ELENA MANZANO SILVA

• • •

